

ANEXO VII

JUSTIFICACIÓN SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS DE LA RIOJA Y/O EN LIGAS REGULARES OFICIALES TEMPORADA 2025/2026

DATOS DE LA ASOCIACIÓN

Nombre de la Entidad:

C.I.F.:

Dirección:

Localidad:

Teléfono:

Correo electrónico:

Presidente actual de la Asociación:

Nº Cuenta Corriente:

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre y apellidos:

DNI:

Cargo que ocupa:

Teléfono:

Correo electrónico:

EXPONE

Que en relación a dicha convocatoria presenta la documentación justificativa de la subvención concedida para el siguiente proyecto/actividad:

Denominación del proyecto/actividad

Fecha y lugar de realización

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA (obligatoria para todas las asociaciones):

1. Declaración responsable de que ha sido realizado el proyecto/actividad objeto de la subvención, del Régimen de IVA, de que se han efectuado los pagos y de que se han recibido o no se han recibido otras ayudas de cualesquiera Administraciones Públicas o entes públicos o privados para esta actividad.
 2. Memoria evaluativa del proyecto o actividad subvencionada.
 3. Memoria económica justificativa desglosada del gasto efectuado del proyecto o la actividad subvencionada.
 4. Relación de facturas* o demás documentos de valor probatorio equivalente con validez de tráfico jurídico mercantil con eficacia administrativa, detallando nº de factura, nombre y CIF del proveedor, descripción del gasto realizado, importe, fecha y forma de pago.
 5. Facturas y otros documentos acreditativos válidos conforme a ley y sus correspondientes justificantes de pago. El pago deberá acreditarse mediante la expresión “pagado” en el propio justificante y firmada por el proveedor o perceptor con nombre y apellidos, indicando la fecha de pago, DNI del que recibe y sello (si lo tuviere), mediante justificante de transferencia bancaria, cheque o cualquier otro medio de pago admisible en derecho.
- *Deberán presentarse originales que serán compulsados por el órgano gestor de la subvención y devueltos a los interesados.
6. En el caso de desplazamiento y manutención, deberán entregar facturas y/o tickets no siendo subvencionables los desplazamientos realizados con vehículos particulares o propios. En ambos casos se deberá presentar justificación de los motivos por los que se realiza dicho desplazamiento y/o manutención (indicando el número de comensales).
 7. Un ejemplar de la documentación y publicidad relativa a la financiación municipal.

Arnedo, ade de 2026

Firma

Protección de datos: De conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos personales, Reglamento (UE) 2016/679 y LO 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, le informamos de que sus datos personales formarán parte de un tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Arnedo. Dicho tratamiento está legitimado por el ejercicio de poderes públicos y/o por el cumplimiento de una tarea en interés público y por la ordenanza general de subvenciones. Sus datos serán accesibles a aquellos que accedan a los espacios que se publiquen de acuerdo a las obligaciones de transparencias aplicables. Sin perjuicio de todo ello, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, cancelación y oposición, en relación a sus datos personales, dirigiéndose presencialmente al Registro General del Ayuntamiento o a la dirección de correo electrónico dpcdaytoarnedo@arnedo.com. También puede ponerse en contacto con nuestro delegado de protección de datos: dpcdaytoarnedo@arnedo.com. Asimismo, tendrá derecho a interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Más información sobre protección de datos en <https://www.arnedo.com/politica-privacidad>.